

EXPTE.Nº 0046-93

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, veía con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga la colocación de luminarias (dos) en el Sector comprendido por calles San Martín entre Luis Piedrabuena y El Indio.-

SALA DE SESIONES, Abril 15 de 1993

Registrada bajo el número: 0004-93